



RESOLUCIÓN EMG N° 016/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO A PARTICIPAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, COMO VERIFICADORES DE LOS ACTOS DE DESTRUCCIÓN DE BILLETES EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

-1-

Asunción, 02 de febrero de 2026.-

VISTO

La Nota BC/P N° 016, de fecha 30 de enero de 2026, en la cual se solicita la nómina de funcionarios de la Escritanía Mayor de Gobierno, para participar de los actos de destrucción de billetes deteriorados durante el ejercicio fiscal 2026;

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios designados para participar, en representación de la Institución, de los actos de destrucción de billetes deteriorados que se realizan en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 223/93, "QUE CREA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO", faculta a la Escritana Mayor de Gobierno a disponer medidas de esta naturaleza.

Que las disposiciones de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 6471/05, "Por el cual se autoriza a la Escritanía Mayor de Gobierno a intervenir en la destrucción de Billetes del Banco Central del Paraguay".

La Solicitud N° 002/2026 de fecha 13 de enero de 2026, de "Autorización para Destrucción de Billetes Deteriorados correspondiente al ejercicio fiscal 2026".

POR TANTO,

en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO R E S U E L V E

Art. 1°

DESIGNAR a los siguientes funcionarios de la Escritanía Mayor de Gobierno, para participar, en representación de la Institución, como verificadores del Acto de Destrucción de Billetes deteriorados que se realiza en el Banco Central del Paraguay, a partir de la fecha de la presente Resolución, **hasta el 31 de diciembre de 2026;**



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

RESOLUCIÓN EMG N° 016/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO A PARTICIPAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, COMO VERIFICADORES DE LOS ACTOS DE DESTRUCCIÓN DE BILLETES EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

-2-

RUMILDA ELIZABETH CORONEL MORALES	C.I. N° 1.836.464
JOSÉ EMILIO ESPÍNOLA CENTURIÓN	C.I. N° 2.027.663
NORMA ROSALÍA MONTIEL VALLEJOS	C.I. N° 982.885
PÁNFILO BARRIOS LÓPEZ	C.I. N° 2.133.851
LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	C.I. N° 5.527.488
GUSTAVO EUSEBIO BENÍTEZ RAMÍREZ	C.I. N° 4.206.576
JUAN ANTONIO CUEVAS DÍAZ	C.I. N° 3.283.792
MARISSA BERENICE GIMÉNEZ KROPF	C.I. N° 990.587
SANDRA ELIZABETH ELIZECHE	C.I. N° 912.997

Artículo 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.





Escribana Mayor de Gobierno